

2 Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”,
3 a las catorce horas del día once de junio de dos mil quince; los siguientes miembros del
4 Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”: Licenciado
5 Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo; Ing. Ever Saíd
6 Zelayandía Torres, Director Propietario; Ing. Wilber Alexánder Campos Nolasco, Director
7 Suplente, actuando en calidad de Propietario; Ing. José Miguel Cámbara Zimmerman,
8 Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del quórum y la agenda
9 siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la
10 Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento treinta y
11 cinco. **PUNTO CUATRO.** Presentación de Unidad Financiera Institucional. **PUNTO**
12 **CINCO.** Plan estratégico. **PUNTO SEIS.** Varios. Desarrollo de la Agenda: **PUNTO UNO.**
13 Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la**
14 **participación de cuatro miembros del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación
15 de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.** **PUNTO**
16 **TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento treinta y cinco. **ACUERDO**
17 **TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento treinta y cinco y para**
18 **constancia se firma.** **PUNTO CUATRO.** Presentación de Unidad Financiera Institucional.
19 El Lic. Douglas Edgardo Padilla Teshe, Jefe UFI, presentó al Consejo Directivo: a)
20 Propuesta de acuerdo para llevar a gasto el autoconsumo de los años 2012, 2013, y 2014
21 no reclamados al gobierno central por bienes producidos en la ENA para alimentación de
22 alumnos. El Lic. Padilla, indicó que es necesario tomar un acuerdo para liquidar el
23 autoconsumo. El Lic. Daniel Américo Figueroa, indicó que la propuesta de acuerdo, debe
24 contener un antecedente del autoconsumo y la base legal que ampare esta situación, así
25 como que quede claro que se realizará “Con el objetivo de sanear los estados financieros”.
26 El Consejo Directivo, luego de escuchar al Lic. Padilla, toma el siguiente acuerdo:
27 **ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo, solicita a la Unidad Financiera,**
28 **presentar en próxima reunión, informe para tomar acuerdo para liquidación de**
29 **autoconsumo de los años 2012, 2013 y 2014.** b) Modificación de acuerdo del uso de
30 fondo de garantía. El Lic. Douglas Edgardo Padilla Teshe, Jefe UFI, indicó que según
31 Acuerdo Número Cuatro de Acta CD/ENA 075/2011, de fecha diecinueve de julio de dos
32 mil once, se creó el Fondo de Mantenimiento, el cual literalmente expresa: “**ACUERDO**
33 **CUATRO.** Se acuerda crear el Fondo Mantenimiento, el cual tendrá un monto de USD
34 25.00 y se pagará por cada estudiante de la ENA en forma anual, durante cada año de
35 estudios, a fin de completar USD 75.00 durante los tres años y que servirá para cubrir
36 gastos de mantenimiento de los dormitorios y áreas de estudiantes, a partir del ingreso de
37 2012, el cual no será reembolsable; y se acuerda la consolidación del fondo de garantía, que
38 no se ha retirado desde el año 2001 y cargarlo al Fondo de Mantenimiento, previa
39 publicación en el periódico, notificando a los interesados, que dicho fondo está disponible y
40

1 poniendo fecha para retirarlo”. El Lic. Padilla, expresó al Consejo, que a la fecha se cuenta
2 con una disponibilidad de \$18,827.55 en concepto de fondo de garantía, que no ha sido
3 retirado por los interesados, proponiendo modificar el Acuerdo de creación del Fondo de
4 Mantenimiento, de tal manera que agilice su utilización y permita cubrir gastos de
5 mantenimiento de los dormitorios y áreas de estudiantes. El Consejo Directivo, con el
6 objetivo de agilizar la disponibilidad de fondos provenientes del Fondo de garantía, toma
7 los siguientes acuerdos: **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo, acuerda dejar sin**
8 **efecto a partir del once de junio de dos mil quince, el Acuerdo Número Cuatro de**
9 **Acta CD/ENA 075/2011, de fecha diecinueve de julio de dos mil once, en lo relativo al**
10 **Fondo de Garantía y la publicación previa en el periódico. ACUERDO SEIS. El**
11 **Consejo Directivo acuerda incrementar el Fondo de Mantenimiento, con los valores**
12 **percibidos en concepto de Fondo de Garantía equivalentes a DIECIOCHO MIL**
13 **OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE**
14 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 18, 827.55) que no**
15 **han sido retirados, los que pasarán a formar parte de la cuenta Fondo de**
16 **Mantenimiento. Y ratificar el pago anual por cada estudiante de la ENA por un**
17 **monto de VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
18 **(USD \$ 25.00) durante cada uno de los años de estudios, a fin de completar**
19 **SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**
20 **\$ 75.00) durante los tres años y servirá para cubrir gastos de mantenimiento de los**
21 **dormitorios y áreas de estudiantes, el cual no será reembolsable. PUNTO CINCO.**

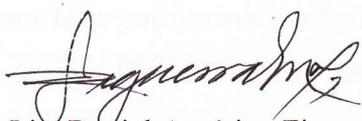
22 Plan estratégico. El Ing. Luis Felipe Torres, Jefe de Planificación y Proyectos, explicó el
23 proceso seguido para la formulación del Plan estratégico, indicando que ya se cuenta con el
24 plan estratégico y plan operativo. Explicó las fases de su preparación, el cual se inició en
25 diciembre de 2014. Presentó las líneas estratégicas de la ENA en el quinquenio 2015-2019,
26 en las líneas de acción del Plan Quinquenal. Explicó el marco de prioridades de la ENA:
27 Rehabilitación de infraestructura, construcción de infraestructura nueva, equipamiento de
28 las unidades organizativas, puesta en marcha de las nuevas carreras aprobadas, Revisar y
29 actualizar la currícula y otros. El Lic. Daniel Américo Figueroa, mencionó que el Plan
30 estratégico es muy general y que debe surgir de las Unidades productivas. El Ing. Wilber
31 Alexander Campos, recordó que en su momento propuso eliminar la figura de Gerente
32 Técnico; respecto al Plan de producción, indicó que es necesario mayor involucramiento de
33 las Jefaturas de departamento; solicitó que se le permita presentar el Plan de producción de
34 su Unidad y que se le de prioridad a la actualización y capacitación docente. Sin otro
35 particular más que hacer constar, se da por finalizada la presente, a las diecisiete horas con
36 treinta minutos del día once de junio de dos mil quince.

37

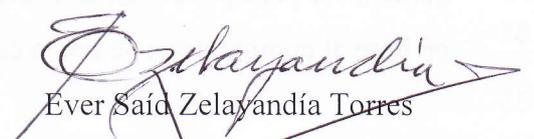
38

39

40



Lic. Daniel Américo Figueroa Molina



Ever Saíd Zelayandía Torres

